



Clase de proceso	SUCESIÓN
Demandante	Marisol Calderón Uribe
Causante	Napoleón León Pinto (Q.E.P.D.)
Radicación	50 001 31 10 003 2014 00416 00
Asunto	Concede apelación
Fecha de la providencia	Veintiuno (21) de Agosto de dos mil diecinueve (2019)

\*En el efecto suspensivo y ante la sala civil – familia y laboral del Honorable Tribunal Superior de Villavicencio, conceder el recurso de apelación presentado por el apoderado de los herederos Edwin Rolando León Cáceres y otros, contra la sentencia de fecha 01 de agosto de 2019 mediante el cual se dictó sentencia aprobatoria de la partición.

En consecuencia, remítase la actuación a dicha Corporación en los términos señalados en el artículo 324 del CGP.

NOTIFÍQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA

Jueza

 **SOMOS LA CARA  
HUMANA DE LA JUSTICIA**



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL  
CIRCUITO DE VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por  
ESTADO No. 98 Del

22 AGO 2019

Secretaría